Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
467 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JULIAN DARIO RIVERA RUEDA	CC	1110525816

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación	TOLIMA - *PLANADAS* *GT TOLIMA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
467 - 2025	Mensual	*1/08/2025*	A *31/08/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de agosto de 2025 dando cumplimiento al contrato 467-2025 se implementaron seis encuentros presenciales los días 13, 14,15,16,17 20, 21,23 de agosto, con la participación de 35 PPR en el Municipio de Planadas y 13 personas en el AETCR El Oso. durante estas sesiones se realizaron seguimientos a los planes de reincorporación integral en ejecución. Se atendió de manera individual y también de manera colectiva en las activdades respectivas con los componente de Estrategia de fortalecimiento de capacidades para la participación social en salud y a el acceso a rutas para el mejoramiento de vivienda, acceso a vivienda usada, autogestión, autoconstrucción, formalización, titulación, en armonía con el ordenamiento territorial, ambiental y agrario, así como las normas técnicas relacionadas. Persisten inconformidades con el acceso a la salud.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En agosto, por medio del correo electrónico el grupo territorial Tolima tuvo acceso al material relacionado con los Planes Colectivos de Reincorporación “Guion Pedagógico para el proceso de orientación a los colectivos en la formulación de su Plan de Reincorporación Colectiva y reconocimiento de Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva” donde se señalan elementos generales de esta herramienta, recibiendo indicaciones sobre las socializaciones y los códigos asignados respectivo. Quedando a la espera de instrucciones sobre el cronograma para las socializaciones y el material de apoyo
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante este mes se presentó la oferta institucional de la Universidad Uniminuto, la cual ofrece el programa de administración de empresas en el Municipio, así mismo se indicaron los mecanismos de financiación, horarios y descuentos a los que podrían acceder los participantes, esto vinculado al fortalecimiento del derecho a la educación y el desarrollo productivo. Se socializaron los materiales guía para la adquisición y mejoramiento de vivienda, cuyo propósito es fortalecer los procesos autónomos de los firmantes en relación con el derecho fundamental a la vivienda y el compromiso del Estado en el Marco de la Implementación del AFP, bajo el modelo de concurrencia de subsidios de vivienda, los planes de ahorro y la organización comunitaria (decreto 545 de 2025) desde el enfoque diferencial como firmantes del Acuerdo Final de Paz.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el mes de agosto se acompañó a la población participante desde la coordinación de cuatro espacios sobre el acceso efectivo a derechos fundamentales como vivienda y salud, vinculados directamente con la implementación del Acuerdo Final de Paz y enmarcados en la línea de Reincorporación Social; desde la linea de reincorporación economica, se realizo el seguimiento a un proyecto productivo.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para el mes de agosto, de acuerdo a lo orientado por la profesional productiva, se realizó el seguimiento número 8 al proyecto productivo PRE-PP-36932 en el AETCR El Oso
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión		En el presente mes se hace el cargue en el SIRR de las asistencias de los sujetos en proceso de reincorporación asignados a mi nombre. Asi mismo, se realizo el cargue de los seguimientos a los planes de anuales teniendo en cuenta el periodo de priorización estalblecido. Finalmente, luego de la validacion de la profesional social de dos registro civiles, se realizo la validacion de esos en el grupo familiar de un asignado.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.		Se realizaron las actividades y los seguimientos correspondientes al mes de agosto, de acuerdo a las orientaciones recibidas y los lineamientos establecidos en los manuales creados por la entidad para dar cumplimiento de los planes individuales reincorporación; Asi mismo, se cumplió con los lineamientos establecidos realizando la presentación de 2 casos de gestión interna a la mesa de apoyo misional, casos que estaban pendientes del facilitador anterior.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad		Durante el mes de agosto se realizó la revisión del estado de cumplimiento para los desembolsos correspondientes al mismo mes, asignado por asignado no detectando ninguna irregularidad. Esta revisión se realizo al archivo consulta y la base SEA compartidas por la profesional social

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
467 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.		Para el mes de agosto se participó en las siguientes reuniones: martes 4, Participación en el comité de reincorporación del GT Tolima, en este espacio se presentó la herramienta dahsboard para monitorear las acciones de manera dinámica, seguidamente las directricez para el cumplimiento de la misión institucional y los trámites administrativos relacionados con los errores presentados en los seguimientos 5 de agosto : Participación en el comité de general del GT Tolima donde se profundizó en la importancia del trabajo en equipo para alcanzar las metas
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.		Se entrega de manera oportuna lo siguiente: informe de actividades del mes de agosto de 2025, FUID a gestión documental, ISSPI Diligenciados y cargados, planilla de seguridad social de Agosto.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

					N
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**O**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**N**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**N**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**N**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

JULIAN DARIO RIVERA RUEDA

Firmado digitalmente por JULIAN DARIO RIVERA RUEDA

Nombre: JULIAN DARIO RIVERA RUEDA

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Clara Mabel Andrade

Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

Nombre: CLARA MABEL ANDRADE

Cargo: Coordinadora (E) GT Tolima

Fecha *31/08/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx